

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

9166 *Concesión de una subvención nominativa a la Asociación de Apicultores de Formentera para el ejercicio 2018*

Aprobado por Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Formentera, en sesión ordinaria del día 14 de agosto de 2019, de la cual se transcribe el siguiente acuerdo.

(...)

ACUERDO

Primero. Conceder una subvención a la Asociación de Apicultores de Formentera con CIF G-57704678 por un importe total de 2.500,00 €.

Segundo. La gestión de la subvención se llevará a cabo según las siguientes condiciones:

- **NORMATIVA APLICABLE.** Ley 38/2003 y bases de ejecución del Presupuesto.
- **FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN.** Funcionamiento de la Asociación de Apicultores.
- **PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA.** Desde 1 de enero de 2018 hasta 31 de diciembre de 2018.
- **PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.** Antes de 30 noviembre de 2018.
- **FORMA DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.** Mediante presentación de la cuenta justificativa simplificada según modelo.
- **IMPORTE DE GASTOS A JUSTIFICAR.** La cuantía a justificar tendrá que ser como mínimo el importe de la cantidad concedida.
- **MOTIVOS DE LA PÉRDIDA DE LA SUBVENCIÓN.** La falta de justificación de la actividad o el objeto de la subvención supondrá la pérdida de la subvención.
- **OBLIGACIÓN DE COMUNICAR** la concesión de otras ayudas o subvenciones públicas.
- **PAGO** una vez informado favorablemente la cuenta justificativa por los servicios técnicos del área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza.
- **RÉGIMEN DE GARANTÍAS.** No procede.

Tercero. Autorizar y disponer el gasto con cargo a la partida presupuestaria 2019/1/410/48000/01 a favor del beneficiario "Asociación de Apicultores de Formentera" con CIF G-57704678 por el importe concedido.

Cuarto. Aceptar la justificación presentada por el beneficiario y, en consecuencia, reconocer la obligación, ordenar el pago y pagar el importe de la subvención íntegramente.

Quinto. Notificar este acuerdo a la Asociación de Apicultores de Formentera para su conocimiento y efectos adecuados.

Lo cual se hace saber para generar conocimiento.

Formentera, 11 de septiembre de 2019

La Presidenta,
Alejandra Ferrer Kirschbaum

